

3231.

Quito, 8 de Febrero de 2016

Señor

MATHIAS CHRISTIAN BAUMANN PRZIBRAM

Ciudad.-

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que por decisión unánime de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía **“REPRESENTACIONES INTERNACIONALES MABAFEMAL S.A.”** celebrada el día 8 de febrero del 2016, se nombra a Usted **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de **“DOS”** años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, o hasta que la Junta General proceda a efectuar un nuevo nombramiento.

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en los estatutos sociales, contenidos en la escritura pública de constitución, celebrada el 01 de julio del 2009, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, doctor Gonzalo Román Chacón e inscrita en el Registro Mercantil de esta misma jurisdicción del 12 de agosto del 2009, bajo el numeral 2564, tomo 140.

Al pie del presente nombramiento, agradecemos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, y este sirva para legitimar su personería.

Atentamente,

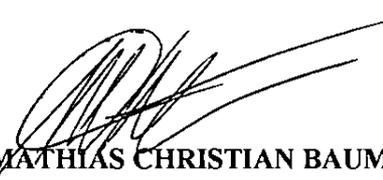

Sra. Ruth Vélez Neira

C.I.: 110149082-7

Gerente General

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de **Presidente** de la Compañía **“REPRESENTACIONES INTERNACIONALES MABAFEMAL S.A.”**

Quito, 8 de Febrero del 2016


SR. MATHIAS CHRISTIAN BAUMANN PRZIBRAM

C.I.: 170400716-8

TRÁMITE NÚMERO: 13763



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	9362
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3231
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

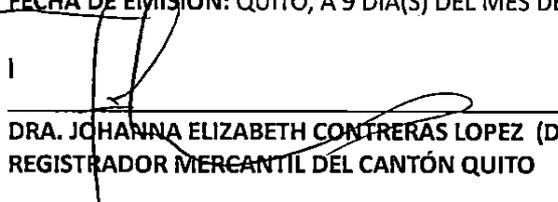
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES INTERNACIONALES MABAFEMAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BAUMANN PRZIBRAM MATHIAS CHRISTIAN
IDENTIFICACIÓN	1704007168
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: NO.2564 DEL:12/08/2009 NOT. 16 DEL:01/07/2009 REACT. RM# 5649 DEL 11/11/2015 NOT. 3 (RUMIÑAHUI) DEL 22/06/2015 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

